



MTRO. IVÁN RICO LÓPEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 15649 **FECHA:** 15 de julio del 2022

LUGAR: San Salvador Atenco **PERIODO:** 08 de julio del 2022

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA): La presente comisión tiene como fin establecer un huerto agroecológico en la comunidad de San Salvador Atenco con el fin de incrementar la biodiversidad y los servicios ambientales de la comunidad, a la vez que se fomenta el conocimiento y respeto del patrimonio natural, social y cultural, transformando las actitudes en favor de la conservación de la naturaleza y la producción de alimentos sanos. Asimismo, se busca formar promotores/as agroecológicos/as que impulsen el establecimiento de unidades de producción agroecológica, con el fin de incrementar los servicios ambientales, la producción de alimentos sanos y la valorización de los agroecosistemas entre la ciudadanía.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: El día 08 de julio se llevó a cabo la capacitación técnica a los jóvenes construyendo el futuro y a residentes de las localidades que se sumaron a la capacitación (se cuenta con lista de asistencia), el cual se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión y asignación de tareas a los jóvenes construyendo el futuro (JCF) con referente al mantenimiento del Huerto.
- Recordatorio sobre la actuación de los bio plaguicidas y su forma de uso como prevención y control de plagas.
- Explicación teórica a los JCF y a personas de la comunidad sobre la formulación, composición y actuación de bioplaguicidas (para esta capacitación se elaboraron caldo sulfocálcico y caldo bordelés).
- Revisión del área para la instalación del jardín de polinizadores.
- Revisión de las alternativas sustentables para un productor de espárragos, así como la solicitud de hacer un análisis de suelo y la posible estrategia de producir mediante prácticas agroecológicas.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS: Al término de la práctica se elaboraron aproximadamente litro de caldo sulfocálcico y un 20 litros de caldo bordelés el cual se utilizará para prevenir hongos y tener control de plagas sin afectar el medio ambiente. La estrategia de aplicación será de 15 días como forma preventiva y hasta dos veces por semana como un control ante un problema de plagas presente (situación del cultivo de espárragos)

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA: El uso y fomento de bio plaguicidas (cal-

do *bordelés* y *caldo sulfocálcico*) permitirá una opción viable, sustentable y económica para el control preventivo de plagas , los cuales no dañan a la biodiversidad benéfica y contribuyen al cuidado del suelo por el no uso de agroquímicos.

ATENTAMENTE



IVAN SAID HERNÁNDEZ GÓMEZ

SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO EN AGROEOLOGÍA URBANA Y PERIURBANA

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

000035